

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Bujalance, de bases que regirán la convocatoria para la provisión de plazas de Policía Local. (PP. 2503/2017).

Por Resolución de Alcaldía núm. 2017/581, de fecha 29 de junio de 2017, se aprobaron las bases y la convocatoria para provisión en propiedad de dos plazas de funcionario de carrera en el puesto de trabajo de Policía del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), mediante el sistema de oposición en turno libre, e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2016.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 126, de fecha 5 de julio de 2017 (<http://www.dipucordoba.es/bop/show/20170705/announcement/2422>), se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de las dos plazas de Policía Local.

Estas plazas tienen las siguientes características: Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Básica, Denominación Policía, número de vacantes, dos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bujalance, 23 de agosto de 2017.- La Alcaldesa, Elena Alba Castro.